



**LISTADO DE ADMITIDOS EN LA RESIDENCIA UNIVERSITARIA
"CAMINO DE SANTIAGO" PARA EL CURSO 2022/2023**

29 de julio de 2022

Se admiten para el curso 2022/2023 las solicitudes de las y los siguientes estudiantes:

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	TIPO DE HABITACION
2	Orden Rupérez	Christian	No adjudicada, pendiente de recibir la solicitud (2)
4	Martinez Gutiérrez	Irene	doble
5	Santamaría Martínez	Isabel	Doble
6	Sánchez Cuenca	Alejandra	Doble (1)
7	Martín Muñoz	Sofia	Doble

(1) Condicionada al pago de reserva de plaza de 180 €

(2) Pendiente de recibir la solicitud, para adjudicar habitación estudio, doble o suplente de individual

Quedando suplentes de habitación individual:

Nº	APELLIDOS	NOMBRE
1	Noriega Obregón	Elisa

La aceptación de la plaza adjudicada exige la formalización de una fianza, mediante ingreso, por transferencia bancaria en el nº de cuenta: ES49 2100 8690 8202 0001 7691 o a través de la pasarela de pago.

La fianza consiste en el ingreso de una mensualidad del tipo de plaza que se le hubiera adjudicado. Deberá remitir a la administración de la residencia copia del recibo donde conste el concepto de la fianza y la fecha de su realización.

Contra esta resolución se establece un periodo de reclamación ante el Presidente de la Comisión, de diez días a contar desde el día siguiente a la publicación en la página web de la Residencia Universitaria "Camino de Santiago". Las reclamaciones se presentarán a través de la Sede electrónica de la Universidad de Burgos <https://sede.ubu.es/web/guest/registro-electronico> o por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE LA RESIDENCIA